



**SESIÓN CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS**  
**Ordinaria**  
**Acta N° . 53**

**FECHA:** 28 de Febrero de 2011  
**HORA:** 4:15 PM  
**LUGAR:** Sala de Juntas del Departamento Nacional de Planeación, piso 15

**ASISTENTES:**

Doctores:

**BEATRIZ URIBE BOTERO**  
Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

**MARÍA CONSTANZA GARCÍA**  
Viceministra de Transporte  
Ministerio de Transporte

**JOSÉ ROZO MILLAN**  
Gobernador  
Departamento de Boyacá

**JORGE CARLOS BARRAZA FARAK**  
Gobernador  
Departamento de Sucre

**LUIS ALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ**  
Alcalde Municipal  
Girón, Santander

**HECTOR ANIBAL RAMÍREZ**  
Alcalde Municipal  
Neiva, Huila

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES**  
Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación  
Presidente del Consejo Asesor de Regalías

**AMPARO GARCÍA MONTAÑA**  
Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación  
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías



## INVITADOS:

### **TATIANA MENDOZA LARA**

Secretaria General del Departamento Nacional de Planeación

### **DIANA MARGARITA QUINTERO**

Directora de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación

### **LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

También se encontraban presentes funcionarios del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Educación Nacional, del Instituto Nacional de Vías-INVÍAS y del Departamento Nacional de Planeación -DNP, con el objeto de presentar y explicar los temas correspondientes a sus sectores.

## ORDEN DEL DÍA:

Se inició la sesión con la lectura y aprobación del siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Informe Ejecución Recursos 2010 y Presupuesto 2011
3. Proyectos eléctricos vigencia 2010
4. Problemática reformulaciones vigencia
5. Aprobación Reformulaciones
  - 5.1. Educación
  - 5.2. Agua Potable y Saneamiento Básico
  - 5.3. Transporte
6. Propositiones y varios

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se confirmó la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir, con la presencia de los miembros mencionados.

## DESARROLLO:

### **2. INFORME EJECUCIÓN RECURSOS 2010 Y PRESUPUESTO 2011**

La Secretaria Técnica procedió a presentar un balance de la gestión realizada en la vigencia 2010 y la disponibilidad de recursos en el presupuesto del Fondo Nacional de Regalías para la vigencia 2011.

Sobre la ejecución presupuestal de la vigencia fiscal 2010, indicó que la apropiación definitiva ascendió a \$745.171 millones de los cuales \$339.557 millones corresponden al flujo corriente y \$405.614 millones corresponden al Portafolio del FNR, destacó las inflexibilidades del FNR toda vez que en vigencias anteriores se asumieron compromisos de vigencias futuras por valor de \$320.489 millones y vigencias expiradas por valor de \$75.357 millones, señaló que se aprobaron proyectos por valor de \$317.447 millones, para lo cual explicó su distribución sectorial y departamental. Resaltó que para conjurar la crisis ocasionada por el Fenómeno de La Niña, \$102.000 millones del FNR fueron trasladados al Fondo Nacional de Calamidades para su ejecución, en desarrollo de lo establecido en el Decreto 4627 del 13 de diciembre de 2010.



Igualmente, presentó el histórico de las asignaciones de recursos del FNR durante las vigencias 2005-2010 correspondientes a iniciativas dirigidas a la prevención y atención de desastres, las cuales ascendieron a \$906.910 millones de pesos de 2010.

Respecto al presupuesto para la vigencia fiscal 2011, la Secretaria Técnica informó que se apropiaron recursos por valor de \$1.341.406 millones, llamó la atención sobre los compromisos que se tienen por concepto de vigencias futuras que ascienden a \$73.190 millones y vigencias expiradas de proyectos aprobados en las vigencias 2004-2009 por un valor de \$367.514 millones, quedando así un saldo por comprometer del presupuesto del FNR por \$900.702 millones.

Adicionalmente, resaltó que dicho presupuesto incluye una adición de \$434.000 millones para la atención de la emergencia económica, social y ecológica (\$300.000 millones del portafolio del FNR y \$134.000 millones del desahorro del FNR en el FAEP), destinados exclusivamente para rehabilitación, reconstrucción y construcción de obras de mitigación en las zonas afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011. Para estos efectos el DNP expidió un anexo metodológico, que señala el procedimiento de formulación, presentación, viabilización, aprobación y seguimiento de los proyectos de inversión, e indicó que el mismo fue puesto en conocimiento de las entidades territoriales y de los Ministerios viabilizadores.

La Secretaria Técnica indicó que en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional y las limitaciones establecidas en los Acuerdos sectoriales para financiar algunas iniciativas presentadas por parte de las entidades territoriales, se está elaborando de manera coordinada con las Direcciones técnicas del DNP y los Ministerios viabilizadores un borrador de Acuerdo con carácter transitorio (2011-2012) para desarrollar proyectos de inversión que actualmente, de acuerdo con los acuerdos sectoriales, no se pueden financiar con recursos del FNR y de Escalonamiento, a fin de ser presentado en una próxima sesión del Consejo Asesor de Regalías.

De otra parte, la Secretaria Técnica señaló que con ocasión a la solicitud realizada al Ministerio del Interior y de Justicia sobre la consulta previa, ese Ministerio informó mediante comunicación escrita que para los proyectos afectos a la atención y prevención de desastres no se requiere surtir la consulta en mención, el detalle de la comunicación fue presentado por el doctor Leonardo Pazos, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del DNP.

El Señor Gobernador de Sucre y la Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial solicitaron se estudie la posibilidad de unificar los criterios para revisar los proyectos de inversión que llegan a la Dirección de Regalías como viables por los Ministerios, debido a que las entidades territoriales han manifestado su inconformidad sobre la devolución de los mismos. La Secretaria Técnica precisó que existen Acuerdos sectoriales que establecen los criterios de elegibilidad, viabilidad y los requisitos básicos de presentación de los proyectos, los cuales fueron trabajados con los Ministerios respectivos y aprobados por el Consejo Asesor de Regalías y con base en los cuales se revisan los proyectos, de otra parte, informó que se realizan reuniones con los equipos técnicos de los Ministerios antes de cada Consejo y, adicionalmente, se tienen programados talleres, capacitaciones y mesas de trabajo con las entidades territoriales. El doctor Miguel Sánchez, Subdirector de Proyectos de Regalías presentó un balance sobre los proyectos devueltos que fueron presentados en la vigencia 2010 a la Dirección de Regalías, donde destacó que el 50% de los proyectos se devuelven por incumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos sectoriales.

Al respecto, la Secretaria Técnica para la próxima sesión del Consejo Asesor de Regalías presentará un informe sobre la devolución de los proyectos a nivel sectorial.

Los Representantes de las entidades territoriales miembros del Consejo Asesor de Regalías, solicitaron se estudie la posibilidad de financiar con recursos del FNR estudios y diseños de los proyectos, ante lo cual, el



Presidente del Consejo manifestó que ese tema es preocupación del Gobierno Nacional y por ello se están diseñando varias alternativas, que procuren una mejor estructuración de los proyectos de inversión, cualquiera que fuera su fuente de financiación, adicionalmente, la Secretaria Técnica informó que se evaluará el tema.

Acto seguido, la Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial pidió excusas ya que tuvo que ausentarse de la sesión.

### **3. PROYECTOS ELÉCTRICOS VIGENCIA 2010**

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica informó al Consejo Asesor de Regalías que los alcaldes de los municipios de Otanche, Aquitania, Santa Cruz de Lorica, El Peñón y San Bernardo del Viento mediante comunicación del 25 de enero de 2011, solicitaron al Director del DNP y demás miembros del Consejo Asesor de Regalías, reconsiderar la decisión tomada en sesión del 30 de diciembre de 2010, para designar como ejecutores de los proyectos eléctricos a los municipios y no a las electricificadoras. Con relación al proyecto de Cajibío (Cauca) indicó que el Ministerio de Minas y Energía registró en la ficha EBI como ejecutor a la Compañía Energética de Occidente S.A. ESP, sin embargo ésta desistió de ser el ejecutor.

En este sentido, y con el fin de que los Consejeros tuvieran mayor información para ratificar o no la decisión tomada sobre el ejecutor, la Secretaria Técnica presentó un balance sobre la ejecución de los proyectos del sector eléctrico y sobre la ejecución de recursos de regalías directas e indirectas de las entidades territoriales en mención, el detalle de la información fue expuesta por el doctor Andrés Romero, Consultor del proyecto PNUD, quien señaló la experiencia y el desempeño en la ejecución y las presuntas irregularidades por parte de las entidades ejecutoras de los mismos, y resaltó que los proyectos exitosos radican principalmente en la calidad de la formulación y en la selección de un ejecutor idóneo.

La decisión de retomar la ejecución de los proyectos eléctricos en mención por las entidades territoriales fue aprobada por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión y solicitaron que dichos proyectos se sometieran al control social a través de la estrategia de auditorías visibles mecanismo utilizado por la interventoría administrativa y financiera del DNP. De igual forma se solicitó que los Gobernadores de Boyacá y Sucre así como los Alcaldes de Neiva y Girón como representantes y voceros de las respectivas Federaciones de Departamentos y Municipios socialicen con los mandatarios los resultados del balance presentado en esta sesión.

### **4. PROBLEMÁTICA REFORMULACIONES VIGENCIA 2004-2010**

Con ocasión de la solicitud del Presidente del Consejo Asesor de Regalías en la sesión del Consejo celebrada el 23 de diciembre de 2010, la Secretaría Técnica presentó un informe detallado sobre las reformulaciones de los proyectos, con especial énfasis en los recursos del FNR, para lo cual el doctor Andrés Romero, Consultor del proyecto PNUD, dio a conocer las estadísticas y la problemática en la ejecución de proyectos en los sectores de agua potable y saneamiento básico, transporte, energía, gas y vivienda de interés social rural. Dentro de los problemas recurrentes se destacan la deficiencia en los diseños, estudios y proyectos que no se ajustan a las condiciones reales del sitio en donde se ejecutarán las obras, omisión de licencias y/o permisos de Ley, deficiencia en la selección de interventores técnicos y contratistas, retrasos y baja calidad en la ejecución de las obras. Destacó la importancia de fortalecer la capacidad técnica de formulación de proyectos a cargo de las entidades territoriales, así como ratificar la importancia de la visita preliminar por parte de los Ministerios viabilizadores.



El señor Alcalde de Neiva solicitó se evalúe el procedimiento para que los proyectos que requieran ser reformulados tengan un tratamiento especial que agilice su trámite, al respecto la Secretaria Técnica presentará a consideración del Consejo Asesor de Regalías, en su próxima sesión, una propuesta.

## 5. APROBACIÓN REFORMULACIONES

La Secretaria Técnica sometió a consideración del Consejo Asesor de Regalías 4 reformulaciones de proyectos que habían sido aprobados en vigencias anteriores, y discriminadas en el siguiente cuadro, para todas ellas el procedimiento surtido fue el siguiente, i) fueron presentados por las entidades ejecutoras a la Interventoría Administrativa y Financiera-IAF; ii) tienen concepto favorable por los Ministerios viabilizadores y de la IAF; iii) se encuentran radicados en la Dirección de Regalías con 5 días de anticipación a la sesión del Consejo.

Los proyectos fueron presentados por delegados de los Ministerios viabilizadores de cada sector, así:

Cifras en Pesos

| BPIN         | NOMBRE DEL PROYECTO  | EJECUTOR   | VALOR ASIGNADO | VIG  | N° Y FECHA DEL ACUERDO | VALOR SOLICITADO ADICIONAL 2011 |               |              | APROBADO 2011 | MOTIVACION  |
|--------------|--|--|----------------|------|------------------------|---------------------------------|---------------|--------------|---------------|---|
|              |  |  |                |      |                        | FNR                             | ESC. Hidroc.  | COFINANCIADO |               |   |
| 002008012000 | CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA - COLIER EN EL MUNICIPIO DE MITU DEPARTAMENTO DEL VAUPES  | VAUPÉS   | 2,440          | 2008 | 063<br>29/dic/08       |                                 | 491,629,409   |              | 491,629,409   | El proyecto presentaba diferencias entre el presupuesto y los diseños. Para mantener el alcance inicialmente previsto se requiere recursos adicionales por \$491 millones que serán aportados por el Departamento de Vaupés con los recursos de Escalonamiento de que es beneficiario ese Departamento.                                   |
| 002006059000 | CONSTRUCCION DE 39 AULAS 8 BATERIAS SANITARIAS 4 LABORATORIOS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS Y DOTACION DE MOBILIARIO BASICO ESCOLAR EN LA I E ESCUELA NORMAL SUP NUESTRA SRA DEL ROSARIO MUNICIPIO DE GUICAN BOYACA | BOYACA   | 4,469          | 2008 | 063<br>29/dic/08       |                                 | 1,146,501,435 |              |               | En la ejecución se evidenció la necesidad de ejecutar mayores y menores cantidades de obra, e items adicionales no previstos en el proyecto inicial. Para mantener el alcance inicialmente previsto se requiere recursos adicionales por \$1.146 millones que serán aportados por el Departamento de Boyacá y el Ministerio de Educación. |
| 115002841000 | CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LA VEREDA ACAPULCO DEL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER   | EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER E.S.P.EMPAS | 520            | 2009 | 046<br>23/nov/09       | 716,832,321                     | 300,000,000   | 716,832,321  |               | El afloramiento rocoso encontrado en la ejecución de las obras requirió modificar algunas cantidades de obra. Para mantener el alcance inicialmente previsto se requiere recursos adicionales por \$1.017 millones que serán aportados por el FNR y el municipio de Girón.  |
|              |  |  | 2,947          | 2010 |                        |                                 |               |              |               |   |
| 004101539000 | MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE 10 KILOMETROS DE VIA QUE CONDUCE DE SABANAGRANDE HASTA LA VEREDA SAN PABLO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  | SABANAGRANDE   | 500            | 2008 | 058<br>23/dic/08       |                                 | 12,191,461    |              |               | Debido a que la fuente de material adecuado para el afirmado se encontró a una distancia de 56 km y no a 12 km como se había programado inicialmente, lo que obliga a realizar el afirmado en 2 km.   |

Sobre el proyecto vial del Municipio de Sabanagrande (Atlántico), se precisó que consiste en el mejoramiento y rehabilitación de la vía que conduce de Sabanagrande hasta la vereda de San Pablo y se interviene con recursos del FNR los 2 Km más críticos.

Con estas consideraciones, las reformulaciones presentadas fueron aprobadas por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Gobernador de Sucre preguntó a la Secretaria Técnica sobre el estado del proyecto para la construcción de un polideportivo cubierto en el parque central del Municipio de Los Palmitos financiado con recursos de



Escalonamiento de Carbón del que es beneficiario el Departamento. Al respecto, la Secretaria Técnica le informó que de acuerdo con la información de los censos del DANE y de la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, ese Departamento y puntualmente el Municipio de Los Palmitos está dentro del censo de afectados por el fenómeno de La Niña 2010-2011. Ante tal circunstancia, se le está consultando oficialmente a la Gobernación, se revise la conveniencia de presentar y solicitar recursos para ese tipo de proyectos, dado que las prioridades de todas las entidades públicas están orientadas a atender las áreas afectadas.

Al respecto, el Gobernador de Sucre manifestó que se están atendiendo los efectos causados por la ola invernal debidamente, y manifestará mediante comunicación escrita que el proyecto es prioritario para el Departamento con el fin que sea presentado para aprobación del Consejo Asesor de Regalías.

### INFORME MEDIDAS CORRECTIVAS

La Secretaria Técnica en cumplimiento del numeral 14 del artículo 10 del Decreto 3517 de 2009, presentó el informe de medidas correctivas.

No habiéndose presentado otro tema en particular y siendo las 7:13 p.m. la Secretaria Técnica dio por concluida la sesión.

Las presentaciones realizadas hacen parte integral de la presente acta.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** No se fijó fecha para la próxima reunión del Consejo Asesor de Regalías.

En constancia se firma a los        del mes de        de 2011:

07 ABR 2011

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES**  
Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación  
y Presidente del Consejo Asesor de Regalías.

**AMPARO GARCÍA MONTAÑA**  
Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación  
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

Anexo: Presentación Consejo Asesor de Regalías, febrero 28 de 2011  
Transcriptor: Ma. Cristina Ramírez C.

MAS/MXA/LFT/LAR/TM